

Cortés lo animó asegurándole que sería tratado con honor é informándose donde habia quedado la empetatriz la hizo conducir á su presencia. La prision del emperador y de su familia hizo cesar toda resistencia. Los vencedores, no pudiendo sufrir la infección causada por tanto cadáver, se retiraron á Cuyoacan llevando consigo al monarca prisionero, á cuya instancia dispuso Cortés que saliesen libremente todos los habitantes de la ciudad, para dar lugar á enterrar ó quemar los muertos. "En tres dias con sus noches, dice Bernal Diaz, iban las tres calzadas llenas de indios, é indias y muchachos, llenas de bote en bote, que nunca dejaban de salir y tan flacos y sucios é amarillos, é hediondos que era lástima de los ver." La mortandad habida en la capital durante los tres meses que duró el sitio, la hace subir Cortés en los tres asaltos á 67000 personas, á lo que deben agregarse 50000 que él mismo calcula que perecieron de hambre: otros escritores aumentan esta cuenta á un número mas del doble. Los aliados al retirarse á sus payses volvieron ricos con el botin, y una parte muy considerable de este era la carne seca de los muertos que llevaban para comerla.

Tal fué la toma de la gran ciudad de Méjico verificada el 13 de agosto de 1521 dia de S. Hipólito, por cuyo motivo se declaró patron de la ciudad, dos años y cuatro meses despues del desembarco en Veracruz, cuyo acontecimiento muy probablemente se habria escusado y estos países habrian pasado bajo el dominio español sin tanta sangre y desolacion, sino se hu-

biera verificado la expedicion de Narvaez que interrumpió los planes de Cortés é hizo tomar otra rumba á las cosas.

Retirados los vencedores á Cuyoacan, hizo Cortés un banquete para celebrar el triunfo, para lo cual habia ya mucho vino venido de España y tal fué el desórden que causó la embriaguez y el euvanecimiento del triunfo "que hombres hubo, dice Bernal Diaz, que anduvieron sobre las mesas, que no acertaban á salir al patio: otros decian que habian de comprar caballos con sillas de oro, de las partes que les habian de dar." El padre Olmedo manifestó su desagrado por tales escándalos, y Cortés le dijo, "Padre, no escusaba solazar y alegrar á los soldados, con lo que vuestra reverencia ha visto é yo he hecho de mala gana; ahora resta que vuestra reverencia ordene una procesion y que diga misa é nos predique, y que diga á los soldados que no roben las hijas de los indios y que no hurten ni riñan pendencias, é que hagan como católicos cristianos para que Dios nos haga bien." Entónces, segun el carácter singular de aquel siglo, en que se pasaba de la disolucion á la devocion, de un acto de liviandad á otro de religion, "el fraile hizo una procesion en que ibamos con nuestras banderas levantadas, y algunas cruces á trechos, y cantando las letanias y á la postre una imagen de Nuestra Señora: y otro dia predicó fray Bartolomé, é comulgaron muchos en la misa, despues de Cortés y Alvarado é dimos gracias á Dios por la victoria."

Aunque en las disertaciones sucesivas no se trata-

rá mas que de las consecuencias de la conquista, como esto será contrayendose á puntos particulares, será bien echemos ahora un golpe de vista general sobre los efectos de este grande acontecimiento.

Estos trastornos que de tiempo en tiempo han sufrido todas las naciones; estas revoluciones que mudan la faz del orbe y que tienen el nombre de conquistas, no deben ser consideradas ni en razon de la justicia, ni en la de los medios que se emplean para su egecucion, sino mas bien en razón de sus consecuencias. Ni Alejandro tuvo justo motivo para conquistar la Persia, ni los romanos para someter bajo su imperio casi todo el mundo conocido entónces, ni los godos, los francos, los lombardos, para invadir á su vez el imperio Romano, ni los normandos para hacerse dueños de la Inglaterra: sin embargo, las naciones modernas deben todas su origen á esta serie de invasiones, y la providencia divina, que por arcanos que nosotros no podemos penetrar, sabe sacar el bien del mal, ha hecho que por esta serie de acontecimientos el estado social se mejore y las luces y los conocimientos se extiendan. La conquista de los romanos unió todas las naciones conocidas bajo unas mismas leyes, les dió una misma lengua y por este medio la civilizacion se generalizó y se facilitó el camino al establecimiento del cristianismo. La corrupcion de las costumbres, resultado del poder absoluto y de las continuadas guerras civiles, habia traído á este imperio romano ántes tan poderoso, á un estado de decrepitud y degradacion: entonces las nacio-

nes del Norte vinieron á establecerse en él y adoptando la religion y la civilizacion del pueblo vencido, con el transcurso de los siglos y despues de muchas vicisitudes se formaron estas naciones poderosas é ilustradas que ahora vemos, y estas conquistas, estos trastornos completos del órden que ántes existia, han dado origen á otro órden de cosas en que el tiempo ha impreso su sello, dando legitimidad y consistencia á lo que en su principio no era mas que obra de la violencia y de la fuerza.

Lo mismo ha sucedido entre nosotros; la conquista, obra de las opiniones que dominaban en el siglo en que se egecutó, ha venido á crear una nueva nacion en la cual no queda rastro alguno de lo que antes existió: religion, lengua, costumbres, leyes, habitantes, todo es resultado de la conquista y en ella no deben examinarse los males pasajeros que causó, sino los efectos permanentes, los bienes que ha producido y que permanecerán mientras exista esta nacion. Estos males que he presentado con toda la sinceridad que quiero distinga á estas disertaciones, no son por otra parte otros que los comunes á todas las guerras y mas especialmente á las del siglo en que la conquista aconteció. El camino del conquistador no puede quedar trazado sino con sangre, y todo lo que hay que examinar es, si esta se derramó sin innecesaria profusion y si los bienes sucesivos han hecho cerrar las llagas que la espada abrió. En las guerras en que se hacia intervenir la religion, las calamidades eran mayores porque ellas se consideraban como un castigo

de la infidelidad, y casi no eran tenidos como hombres y con los derechos de tales los que profesaban otra religion. Cuando los cruzados mandados por Godofre de Bullon tomaron á Jerusalem, pasaron á cuchillo á todos los habitantes y esto no fué durante el furor del combate, sino muchos días despues de ganada la ciudad y por un acto deliberado de los gefes, habiendo sido tal la matanza que en la mezquita mayor, construida sobre el terreno que ocupó el templo de Salomon, la sangre llegaba hasta el encuentro de los caballos. En las leyes de Oleron publicadas por Pardessus, código marítimo de tanta autoridad en la edad media, se establece por principio, que "si los enemigos son piratas ó turcos ú otros contrarios ó enemigos de nuestra Santa fé católica, todos pueden tomar lo que quieran sobre tales gentes, como sobre perros y se les puede privar y despojar de sus bienes sin castigo."

En la época de la conquista el derecho de la guerra se egercia por todas las naciones con una crueldad que la civilizacion moderna ha hecho desaparecer hasta cierto punto. Por aquel mismo tiempo aconteció la toma de Roma por el egército imperial: la ciudad fué saqueada, con el mismo rigor que Méjico ó Cholula, y esto no fué una violencia momentánea y pasagera, sino que los soldados se establecieron por muchos meses en las casas de los veeinos, á los que daban tormento sin exceptuar á los cardenales y prelados, varios de los cuales murieron en él, para hacerles declarar donde tenian ocultas sus riquezas, y

cometian toda especie de excésos en las familias: lo mismo sucedió en Milan, y en la toma de Tunez ya hemos visto que la poblacion fué saqueada y pasados á cuchillo los habitantes. Estas atrocidades no eran solo propias de los egércitos imperiales: las cometian igualmente los franceses de que es buena prueba el saqueo de Ravena y el de Brescia, y la continencia tan celebrada del caballero Bayard, demuestra por su singularidad que no era esta la virtud en que mas se distinguian sus paisanos en semejantes ocasiones, así como se ve qué poco se respetaban las personas de los prisioneros, por el hecho de Luis XII príncipe por otra parte celebrado por su bondad, que hizo ahorcar al gobernador de Peschiera, Andres de Riva con su hijo, sin mas delito que haber defendido bien la plaza que le habia confiado el senado de Venecia, habiendo hecho tambien lo mismo pocos días antes con la guarnicion de Caravaggio. En lugar pues de calificar por hechos crueles y desusados algunos sucesos de la conquista que aparecen tales en nuestro siglo, como el haber cortado las manos á los espías tlaxcaltecas, y marcar con un fierro ardiendo á los prisioneros de los pueblos, que por haberse antes sometido al gobierno español eran considerados como reveldes cuando volvian á tomar las armas, como Tepeaca, examinados tales acontecimientos á la luz del siglo en que se verificaron, no se ve en ellos mas que lo que en otras partes sucedia, y aun con cierta mitigacion de severidad pues los espías eran y son castigados con la pena capital y la impresion del

sello ardiendo todavía se practica en Francia con los que son condenados á galeras.

Lo que sí debe parecer muy extraño es que en nuestro siglo de filosofía, cuando el celo religioso no anima al espíritu de conquista, y cuando para todo se invocan los principios de la humanidad y de la justicia, se hayan repetido las mismas violencias, se hayan hollado los mismos derechos de que se acusa á los españoles, y esto por las naciones cuyos escritores se han producido contra ellos de la manera mas vehemente. Así hemos visto al directorio de la república francesa invadir la Suiza en medio de la paz, sin mas motivo que aprovecharse de los tesoros reunidos en Berna; repartir con el Austria la república veneciana, sin respeto ninguno á su nacionalidad, y decretar la campaña de Egipto y Siria sin el menor pretexto, llevando la muerte y la desolacion á unos pueblos que para nada se mezclaban en la política de la Europa, y algunos años despues la invasion de España por Napoleon reunió en sí sola toda la injusticia, toda la atrocidad, todos los crímenes que tanto se ponderan en la conquista de América, sin una sola razon con que disculparlos, y en esta misma guerra de España vemos á los egércitos ingleses, los egércitos mejor disciplinados de la Europa, en una nacion que venian á proteger, repetir en Badajoz y en San Sebastian los exesos que mancharon tres siglos ántes la toma de Roma y de Milan. Sin embargo, los cuadros que representan la ocupacion de Malta atacada en el seno de la paz y las batallas de Egipto y Siria adornan los

salones de Méjico, mientras que los combates dados en ataque y defensa de esta capital son generalmente ignorados, y se declama contra la conquista, revindicando los derechos de Moctezuma, como si los ingleses de ahora pretendiesen vengar los agravios que los romanos hicieron á la reina Boadicea y á sus hijas.

Aun cuando en nuestro siglo de escepticismo no se quiera contemplar el cambio de la religion con los ojos de la fé y con un sentimiento de piedad, bastan los principios de la filosofia para calificar sus ventajas. No pueden leerse sin horror los libros rituales del P. Sahagun, en que se especifican menudamente las festividades anuales, el número de las víctimas que en cada una habian de sacrificarse, su sexo, su edad, el tiempo que habian de tenerse engordando, el modo de su muerte y el guiso que habia de hacerse con sus carnes, y una religion que consagraba tales sacrificios era ciertamente un obstáculo insuperable para todo adelanto verdadero en la civilizacion, pues no puede haber sociedad entre gentes que se comen unas á otras. Ciertamente es que la religion cristiana vino acompañada con la inquisicion, como han dicho varios escritores extranjeros; pero el Sr. Prescott, distinguiendo con mucho juicio la esencia de las cosas, del abuso que de ellas puede hacerse, reconoce en el culto idólatra de los megicanos y en el canibalismo que lo acompañaba, el mal en la esencia misma de ese culto, mientras que la inquisicion en nada toca al fondo de la religion cristiana.

Pero esta y otras ventajas que veremos en el curso de estas disertaciones, tratándose del gobierno civil, de los establecimientos de instruccion y de beneficencia, y de otros puntos, fueron el resultado del sistema que los monarcas españoles adoptaron respecto á las posesiones de América. A diferencia del que otras naciones han seguido en sus colonias, no se las consideró meramente como establecimientos productivos, sino que se las hizo partícipes de todo cuanto habia en la metrópoli. Si atendemos al plan seguido por el gobierno inglés, con respecto á sus establecimientos ultramarinos, veremos que han sido considerados bajo dos diferentes aspectos: en los unos, formados por la emigracion de una parte de la poblacion de la metrópoli á países ocupados por tribus salvages, solo se ha atendido á los intereses de los emigrados, y para esto la poblacion nativa ha sido enteramente expelida, como sucedió en las colonias inglesas del Norte de América que hoy son los Estados-Unidos, los cuales siguen el mismo sistema: ni uno solo de los naturales del país queda ya existente en él, pues sea comprándoles sus posesiones ó exterminándolos como á los Seminoles, se les hace abandonar la tierra á la nueva poblacion que exclusivamente se apodera de ella. En otras regiones en que la poblacion nativa era crecida y en un cierto grado de civilizacion, sin hacer esfuerzo ninguno para mejorar su condicion, solo se atiende á sacar de ella la mayor utilidad posible, ya por el consumo exclusivo que hace de los artículos de la metrópoli, ya por los tributos que paga, y así es que despues

de doscientos años de dominacion inglesa, las tinieblas de la idolatría cubren todavía los países del Indostan, y la viuda del Malabar sube á quemarse en la hoguera con el cuerpo de su marido, como la víctima de Huitzilopoztli subia en el templo mayor de Méjico á ser inmolada en las aras de aquella sanguinaria divinidad. Los monarcas españoles, profundamente religiosos ante todo, consideraron la propagacion de la religion como el primero de sus deberes, y lo hicieron estableciendo el culto católico con real munificencia, con la misma pompa y solemnidad que en las catedrales de Toledo, Santiago ó Sevilla, y con la religion vinieron todos los beneficios de la sociedad civil; de manera que siendo inevitable como hemos visto en la primera disertacion, el que en el estado de las cosas en el siglo XVI, estos países dejasen de ser presa de alguna nacion europea, fué una gran felicidad que esta nacion fuese la española, y la historia imparcial y la crítica severa de los acontecimientos obliga á reconocerlo así. A esto se debe el grado de civilizacion en que estamos, la magnificencia de los templos y edificios que adornan nuestras ciudades, los establecimientos de toda especie que en ellas se ven, y los adelantos que las colonias hicieron, y que las pusieron en estado de ser un día naciones grandes y poderosas.

Si volvemos ahora nuestra atencion á las ventajas físicas que han resultado por la conquista, pudiéramos hacer una prueba práctica en nosotros mismos, privándonos por algunos dias de las comodidades que á

aquella debemos. Suprimamos de nuestra comida el carnero, la vaca, el cabrito, el puerco y la multitud de preparaciones que de éste se hacen; las gallinas, los huevos de estas, la manteca, el aceite, la leche y sus infinitos condimentos; la mayor parte de las verduras que hoy tenemos; el pan, la harina, y todo lo que con ella se hace; el arroz, los garbáncos, las habas, las lentejas: privemos los postres de nuestras mesas, de uvas, peras, manzanas, duraznos, chavacanos, ciruelas de España, naranjas, limones y limas: abstengámonos igualmente de vino, aguardiente, licores, azúcar, café, té y aun chocolate, pues éste sin azúcar ni canela debía ser un muy desagradable brevage: privémonos de luz por la noche, pues no había velas ni otro alumbrado que ocote: quitemos de nuestras casas las puertas, los vidrios y la mayor parte de los muebles á que estamos acostumbrados: de nuestras comodidades domésticas, los coches, todos los carruages, los caballos, las mulas, los burros, los perros, pues aunque había una especie de perros chicos, llamados tequiquis, no servían mas que para comerlos: quitemos igualmente todos los granos que sirven para la manutención de estos animales, excepto el maiz: suprimamos de nuestros vestidos todos los tegidos de lana, de lino y de seda, pues aunque había una especie de seda no se podía hilar como la del gusano de la china: suprimamos tambien todas las cosas que se hacen con el cuero de toro y de carnero; quitémosles á nuestras artes el fierro, el acero y la multitud de máquinas é instrumentos hechos de estos metales, y acabaremos por reco-

nocer en medio de las molestas privaciones que esto nos ocasionaria, que el venerable obispo Zumárraga tenía mucha razón cuando decía á Carlos V, que los indios por carecer de estas cosas eran la gente mas miserable, y acaso encontraremos en la falta de todos estos mantenimientos una explicación plausible del horrible uso de comer carne humana.

Los que han querido fundar la justicia de la independencia en la injusticia de la conquista, sin pararse á considerar todos los efectos que esta ha producido, no han echado de ver que de esta manera dejan sin patria á las dos terceras partes de los habitantes actuales de la república, y á esta sin derechos sobre todos aquellos inmensos territorios que no dependieron del imperio mejicano y fueron agregados á la Nueva-España por la ocupación bélica que de ellos hicieron los españoles, quedando definidos y reconocidos estos derechos por los tratados que el mismo gobierno español había celebrado con diversas potencias. Tampoco atienden á que de esta manera privan á la actual nación mejicana de su noble y glorioso origen. Tito Livio creía que se debía á la antigüedad la licencia de usar de las ficciones de la mitología, para ennoblecer la fundación de las naciones (1). La mejicana no necesita de ficción alguna para poder enorgullecerse de su origen. Formada por la mezcla de los conquistadores y de los conquistados, deriva su principio, en cuanto á los primeros, de una nación que en aquella

[1] Datur hæc venia antiquitati, dia urbium augustiora faciat. Præ-
ut, miscendo humana divinis, primor. facio.

época era la primera de la Europa, cuyas armas eran respetadas por todas las demas naciones, en todo el esplendor de su literatura y de sus artes; y en cuanto á los segundos procede de unos pueblos guerreros, que supieron defender su libertad con heroismo, y que si cayeron por efecto mas de sus propias disenciones que de una fuerza extranjerá, esta caída fué honrosa y nada hubo en ella que no los llene de gloria. De este noble principio dimana el que, á diferencia de todos los demas pueblos de América, tengamos una historia nacional llena de interés, que ha sido digno asunto de los mas insignes escritores de Europa y América. Los literatos de los Estados-Unidos tienen que buscar las materias que ocupan sus plumas en los países extrangeros; nosotros tenemos en nuestros acontecimientos domésticos ancho campo para la poesía, la historia y para el estudio de las antigüedades, llevando á ellas la luz de la filosofía y de la crítica, y para hacerlo tenemos una de las lenguas mas hermosas de todas las modernas, fruto tambien del origen de nuestra nacion. Esta lengua nos da derecho á llamar nuestros, todos los escritos inmortales que la han ilustrado, y nos abre una brillante carrera, pues nuestra literetura nacional vendrá á ser una parte muy importante de la española, si la juventud que de ella se ocupa con tan plausible empeño, no se dejare arrastrar por el impulso de una imaginacion desarreglada, y se sujetare á seguir los principios del buen gusto, que no son otros que la imitacion de la naturaleza y de los grandes modelos de los escritores clásicos. La nacion megicana sepa-

rada de la española, por el efecto natural que el transcurso de los siglos produce en todos los pueblos de la tierra, como un hijo que en la madurez de la edad sale de la casa paterna para establecer una nueva familia, tiene en sí misma todo cuanto necesita para su gloria, y está en sus manos abrirse una carrera de dicha y prosperidad, perfeccionando todo cuanto se hizo é intentó desde la época de la conquista, que va á ser el objeto de las disertaciones sucesivas.





ESTANDARTE QUE TRAJÓ D. FERNANDO CORTÉS
EN LA CONQUISTA DE MÉJICO.

TERCERA DISERTACION.

ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

EN las dos disertaciones que preceden hemos examinado las causas generales que produjeron el descubrimiento y conquista de la América por los españoles, y los medios particulares por los cuales se hicieron dueños del país conocido con el nombre indeterminado de *Anáhuac* (*), al que ellos dieron el de Nueva-España. Vamos ahora á ocuparnos del establecimiento de la autoridad española en nuestras regiones, y de la formación del gobierno que existió por sus propias fuerzas, casi sin auxilios de la metrópoli, y sin el apoyo de tropas regulares, por el largo espacio de tres siglos.

Hasta aquí he podido tomar por guía á los muchos y distinguidos escritores que han tratado de la conquista: pero de estos los unos, como el célebre D. Antonio de Solís, terminan su historia con la toma de Méjico, y otros como el Sr. Prescott, solo la prolongan hasta la muerte de Cortés, sin ocuparse mucho de aquellos pormenores que á nosotros mas nos interesan, como que de ellos depende el conocimiento de los

[*] *Anáhuac* quiere decir: *cerca del agua*, y en su principio no se entendió por este nombre mas que el país inmediato á las lagunas méjica-

nas: si despues se le dió la significacion de todo el continente entre los dos mares, como Veytia pretende, es una cosa muy dudosa.